

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 8 SEP 2017

Expte. Nº1436-17

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia por asuntos oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que el 29 del corriente participará del "78º PLENARIO DE RECTORES" del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se reunirá en la sede de la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires;

Que en el transcurso del mismo, cuyas actividades previas comenzarán el 28, se presentarán y analizarán informes y despachos del trabajo realizado durante el primer semestre;

Que asimismo se abordará la organización de un plenario extraordinario de Rectores que se ha previsto realizar el próximo 05 de diciembre y durante el cual se tratará la realización de la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, a realizarse en Córdoba en junio de 2018;

Que el Plenario de Rectores constituye la Asamblea General y es el máximo órgano del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector Subrogante, Ing. Sergio José PAGANI, los días 28 y 29 de setiembre de 2.017.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº

5,50

2017

Agron. JOSE RAMON GARCIA

VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

> FRANCIOCA BARRIONUEVO SubDirectora Dirección General de Despacho